ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234145020023134**
Fecha: **2023-08-23**
TRD: **4145.020.14.56.187.002313**
Rad. Padre: **20234145020023134**

DORIS STELLA TEJEDA PUENTES
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.

ASUNTO: Talento Humano Para Cumplimiento de la Meta del Proyecto de Víctima del Conflicto_ BP 26002848

Cordial saludo,

En el Plan de Desarrollo Municipal 2020_2023 "Cali UNIDA por la VIDA", la Secretaría Distrital de Salud Pública presentó propuestas que buscan cumplir las metas e impactar las necesidades en salud de los grupos poblacionales de víctimas del conflicto armado, considerando los determinantes sociales de la salud desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Dichas propuestas fueron aprobadas por Planeación Municipal, siendo integradas al Plan de Desarrollo así:

DIMENSION 2	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	INDICADOR	META
CALI, SOLIDARIA POR LA VIDA	201 Distrito reconciliado	201005 atención Integral a las Víctimas del Conflicto	52010050008 personas víctimas del conflicto armado atendidas psicosocialmente y en salud integral.	A diciembre de 2019, se pasa de 44.750 a 57.750.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del Papsivi.

Teniendo en cuenta los saldos que quedaron del proyecto en mención hasta el mes de Julio del 2023, la proyección se establece de la siguiente manera:

Detalle	Unitario	Valor.	Observaciones
Trabajador social (comunitario)	**1**	**$21.440.000**	**Pendiente del saldo disponible**
Total, presupuesto _ segundo semestre 2023		**$ 21.440.000**	En el marco de la ley 1448 del 2011 se requiere dar cumplimiento en la atención integral en salud como lo dice el decreto reglamentario 4800 del 2011.

De acuerdo con lo anterior, se requiere dar continuidad al Talento Humano para la atención integral a población víctima del conflicto armado bajo lineamientos de atención

PAPSIVI, dando cumplimiento a la meta en el plan de desarrollo 2020-2023, que señala: "*A diciembre de 2019, se pasa de 44.750 a 57.750.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del Papsivi*". Las actividades a desarrollar para el cumplimiento de la meta son: gestión administrativa, sistema de información, Q.A.P, transferencia de conocimiento, política pública, atención psicosocial y superación de barreras en salud en población víctima del conflicto armado.

Por todo lo anterior, es necesario que se tenga en cuenta en la gestión de recursos realizada desde su despacho, el proyecto, a fin de garantizar la meta establecida y alcanzar el impacto deseado en la comunidad.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ
Subgrupo Enfoque Diferencial
Proyecto de Víctimas del Conflicto Armado

CC. Lucy del Carmen Luna Miranda – Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Alba Marina Gómez- Contratista
Elaboró: Edna Mery López Velásquez – Contratista
Revisó: Ruby Elisabeth Castañeda – Grupo Salud Pública

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php